

337

**ACTA RELATIVA A LA DONACION DEL GOBIERNO DE COREA A FAVOR
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

Entre el Gobierno de la República de Corea representado por el señor Jin Bae, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea en la República Dominicana, y el Gobierno de la República Dominicana, representado por el señor Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, se suscribe la presente Acta, por la cual queda formalizada la Donación de Computadoras por parte de Corea a varias Instituciones de la República Dominicana.

El Gobierno de la República de Corea dona al Gobierno de la República Dominicana en buen estado las Computadoras con sus respectivos Equipos a las siguientes Instituciones.

- Secretariado Técnico de la Presidencia: 23 computadoras, 7 impresoras, con sus respectivos AVR y Toners.
- Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores: 20 Computadoras, 7 Impresoras, con sus respectivos AVR y Toners.
- Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC): 5 Computadoras, 2 Impresoras, AVR y Toners.
- Escuela República de Corea: 3 Computadoras, 1 Impresora, AVR y Toners.

El Gobierno Dominicano mediante la presente Acta recibe formalmente la Donacion de Computadoras y Equipos citados anteriormente para uso de las referidas Instituciones.

HECHA en dos ejemplares en español, igualmente auténticos en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y ocho (1998).

POR EL GOBIERNO DE COREA

EDUARDO LATORRE,
Secretario de Estado de
Relaciones Exteriores.

POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

JIN BAE,
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario en la
República Dominicana.